



Detalles sobre la publicación, incluyendo instrucciones para autores e información para los usuarios en: <http://espacialidades.cua.uam.mx>

Reyna Sánchez Estévez

La construcción de los sentidos de la casa y el espacio. Breve recorrido histórico

pp. 109 - 128

Fecha de publicación en línea: 10 de septiembre del 2012

Para ligar este artículo: <http://espacialidades.cua.uam.mx>

© Reyna Sánchez Estévez (2012). Publicado en espacialidades. Todos los derechos reservados. Permisos y comentarios, por favor escribir al correo electrónico: revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx

Volumen 2, No. 2, julio-diciembre de 2012. es una publicación semestral del Departamento de Ciencias Sociales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa. Baja California 200, Col. Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, México, D. F., C.P. 06760. <http://espacialidades.cua.uam.mx/revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx>. Editora responsable: Esperanza Palma. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número: 04-2011-061610480800-203, ISSN:2007-560X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización: Guillén Hiram Torres Sepúlveda, Calle K MNZ V núm 15. Colonia Educación, Coyoacán. Cp. 04400. México, D.F., fecha de última modificación: 19 de abril del 2013. Tamaño de archivo 1.36 MB.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del comité editorial.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa.

Directorio

RECTOR GENERAL: Dr. Enrique Fernández Fassnacht

SECRETARIA GENERAL: Mtra. Iris Santacruz Fabila

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa

RECTOR: Dr. Arturo Rojo Domínguez

SECRETARIO DE UNIDAD: Mtro. Gerardo Quiroz Vieyra

División de Ciencias Sociales y Humanidades

DIRECTOR: Dr. Mario Casanueva López

JEFE DE DEPARTAMENTO: Dr. Alejandro Mercado Celis

Revista Espacialidades

DIRECTORA: Dra. Esperanza Palma

ASISTENTES EDITORIALES: Mtra. Pilar Velázquez Lacoste y Mtro. Carlos Eduardo Cornejo Ballesteros

ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB: Guillén Torres

EDICIÓN TEXTUAL Y CORRECCIÓN DE ESTILO: Hugo Espinoza Rubio

DISEÑO GRÁFICO: Jimena de Gortari Ludlow

FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA: María Moreno

COMITÉ EDITORIAL: Dr. Jorge Galindo (UAM-C), Dr. Enrique Gallegos, (UAM-C), Dra. María Moreno (UAM-C), Dr. Alejandro Araujo (UAM-C), Dr. José Luis Sampedro (UAM-C), Dr. Enrique R. Silva (Universidad de Boston), Claudia Cavallin, (Universidad Simón Bolívar, Venezuela), Dra. Estela Serret Bravo (UAM-A), Dr. Víctor Alarcón (UAM-I).

La construcción de los sentidos de la casa y el espacio. Breve recorrido histórico

REYNA SÁNCHEZ ESTÉVEZ*

RESUMEN

El objetivo de este artículo es reflexionar sobre la importancia que ha tenido la organización de la vida en las ciudades, producto de los hombres y sus condiciones históricas, en la construcción del significado de la casa. Se revisan algunos aspectos históricos que muestran la estructuración de los espacios públicos y privados, y cómo han marcado los sentidos de los espacios que habitamos.

Palabras clave: espacio público, espacio privado, casa, significado.

.

ABSTRACT

The purpose of this article is to consider about the importance of the organization of living in the cities, manufacture of men and its historic conditions, on making of the house significance. A review of some historical aspects that show the structuring of public and private spaces and how they have set the meaning of the spaces we inhabit is performed.

Key Words: social space, private space, house, meaning.

Fecha de recepción: 01/10/2011

Fecha de aceptación: 21/05/2012

* Profesora-Investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
C.e.: <osos41@hotmail.com>

Introducción

La casa, nuestra casa, o la de los otros, los lugares que los sujetos ocupan o aquellos que desean o con los que sueñan, *comunican*, dice Baudrillard (1969), forman parte de un código, se combinan con otros en un sistema, configuran un discurso de objetos de orden simbólico y expresan a su vez un *orden social*. En ese sentido: “un análisis del sistema de los objetos implica, por último, un análisis del discurso acerca del objeto” (Baudrillard, 1969: 186) Aquí interesa acercarse a la construcción del sentido de la casa en el contexto del espacio social. Se entiende por casa ese lugar que el sujeto ocupa en el mundo, en el que se sitúa, que lo hace aparecer frente a sí mismo y frente a los otros, es decir, que le proporciona una ubicación espacio-temporal, una pertenencia y, por ende, una identidad.

Ese primer rasgo fundacional de la identidad es, al mismo tiempo, un aspecto que otorga sentido a los lugares, al sitio donde se mora, la casa paterna, el lugar de nacimiento, la casa en la que se vivió durante la infancia, la casa de los primeros recuerdos, pero también en donde se atesoraron nuevas reminiscencias: las bodas, los acontecimientos felices o trágicos. Según Bachelard, “La casa es uno de los mayores poderes de integración para los pen-

Esta ciudad que no se borra de la mente es como un almacén o una retícula en cuyas casillas cada uno puede disponer de las cosas que quiere recordar [...]. Entre cada noción y cada punto del itinerario podrá establecer un nexo de afinidad o de contraste que sirva de llamada instantánea a la memoria.

ÍTALO CALVINO

samientos, los recuerdos y los sueños del hombre” (Bachelard, 1997: 36).

Al imaginar, soñar, buscar, obtener y dotar de significado al espacio en el que el sujeto habita, se crean las condiciones para que se guarden en la memoria los sentidos que le otorgamos a nuestras acciones. Para Ortiz (1984: 19), la casa alude a la historia de los sujetos y está impregnada de sensaciones positivas y negativas.

Habitar implanta a un sujeto en el mundo, lo identifica con un sitio, con ciertos rasgos y características, ese sujeto es de un lugar. A pesar de que ya se ha perdido en el habla cotidiana el señalamiento que acompañaba al nombre propio con el lugar de origen de una persona, este sitio sigue atado a su identidad.

La casa se vincula necesariamente a la historia de los sujetos, pero en ésta también se encuentra la huella del pasado colectivo, de las configuraciones que los seres humanos han constituido en los ámbitos público y privado.

En el proceso histórico de la era moderna se configuraron normas y códigos que dieron la pauta a los hombres sobre cómo, dónde y de qué forma se habita y que han impreso un sello particular a las posibilidades, las funciones y características para los ámbitos; al mismo tiempo condicionan el sentido o el significa-

do que tendrá el hecho de habitar.

Estas transformaciones en el ámbito de lo material, resultado del surgimiento de un nuevo sistema social y de un reacomodo de las clases sociales, tienen su repercusión en el valor simbólico de la casa, como se señaló antes, han impreso una huella, marcas de sentido en los lugares que se habitan y, por lo tanto, en el hecho de habitar.

Por ello, la indagación de los apremios históricos nos permite entender cómo se han constituido códigos de comprensión, apreciación, utilización y consumo de bienes simbólicos vinculados con el espacio, desde la ciudad, el barrio o la casa, hasta el equipamiento urbano, el mobiliario o los enseres domésticos mismos.

La construcción del significado del espacio

El primer eje que distingue los espacios privados y los públicos permite ubicar a la casa como el espacio privado más representativo. Este espacio se opone al espacio público que defino —coincidiendo con Hannah Arendt— como “lo que es común a todos [...] todo aquello que está en posición de exterioridad, fuera del dominio de lo interno”⁴, e incluye el significado de lo apropiado, lo tolerado, lo aceptable, en el ámbito privado; por lo contrario, se recluye lo inapropiado, lo oculto, lo que no debe ser visto ni oído por todos, la interioridad, la intimidad; su sentido original según la autora significa “estar

privado de cosas esenciales” (Arendt, 1993: 38, 83).

Según Arendt, esta diferencia se estableció a partir de la fundación de la antigua ciudad-Estado. La modificación de las relaciones sociales posibilitó que los hombres se pudieran “dedicar toda su vida a la esfera política, a la acción y al discurso” (1993: 39-41).

Este hecho implicó la separación de las actividades que los seres humanos realizarán en cada esfera; vuelve más específicos las funciones o responsabilidades y delimita a los actores. Por lo tanto, a estas dos esferas les corresponden las actividades humanas que Arendt designa como labor, trabajo y acción:

Labor es la actividad correspondiente al proceso biológico del cuerpo humano cuyo espontáneo crecimiento, metabolismo y decadencia final están ligados a las necesidades vitales producidas y alimentadas por la labor en el proceso de la vida. La condición humana de la labor es la misma vida” (Arendt, 1993: 21-22)

La labor se realizará en la esfera privada, dentro de la casa, ya que es ese espacio cerrado, a resguardo de los peligros del mundo, el que ofrece las condiciones óptimas para satisfacer las necesidades primordiales que pertenecen a la labor. La segunda actividad humana es el trabajo, el cual

corresponde a lo no natural de la exigencia del hombre, que no está inmerso

en el constantemente repetido ciclo vital de la especie, ni cuya mortalidad queda compensada por dicho ciclo. El trabajo proporciona un “artificial” mundo de cosas, claramente distintas de todas las circunstancias naturales. Dentro de sus límites se alberga cada una de las vidas individuales, mientras que este mundo sobrevive y trasciende a todas ellas. La condición humana del trabajo es la mundanidad (Arendt, 1993: 21-22).

Por último, se encuentra la acción, que, según esta autora, corresponde a la “condición humana de la pluralidad”, es “la condición [...] de toda vida política” (Arendt, 1993: 21-22) Y, por consiguiente, es la actividad realizada en la esfera pública, en el exterior, afuera de la casa, en libertad.

De acuerdo con esta distinción, la casa es el espacio privado que se habita, que permite satisfacer las necesidades básicas y que brinda protección del mundo exterior. La casa o la vivienda es el espacio de la seguridad, de la intimidad, del reposo, de lo cercano, según Pezeu-Massabuau, (1988: 47): “La casa es en un primer término un recinto donde se concentra un contenido cerrado, una centralización que identifica al resto del mundo como periférico”.

Si la casa es el lugar de la intimidad, de lo propio, el espacio cerrado para la familia, en la calle encontramos lo relacionado con el ámbito público, externo, expuesto o revelado, de acuerdo con Roberto Da Matta (1991: 61-73),

el análisis de la dicotomía casa-calle es fundamental para entender el mundo social. La categoría de la calle implica un conjunto de posiciones y gradaciones y se opone a la categoría de la casa.

La separación casa-calle es una construcción histórica que provee de ciertos códigos de conducta, pero que, además, segrega, selecciona y delimita. Las normas que se establecen para la urbanización en las ciudades forman parte de la lucha por el “orden público en la ciudad del siglo XVIII y la tensión entre los reclamos de la vida pública y privada, [que] constituyeron los términos de una cultura coherente [...]” (Sennett, 1978: 29), lo cual suscitó cambios en las relaciones sociales, en los papeles, en los comportamientos, incluso en el significado de términos como libertad, individualismo, comunidad o familia.

Si se considera, entonces, que la distinción entre casa y calle es un constructo histórico, y que lo público y lo privado también lo son, concuerdo con Paz Arellano cuando señala que: “El hogar es un concepto cultural [con] una elaboración histórica [que] integra la experiencia vivida por el sujeto y su grupo familiar en sus diferentes domicilios. El significado de la casa está asociado a la correspondencia de hechos y lugares” (Paz, 1997: 67), pero además está acompañado por el proceso que permite la conformación de las ciudades, de los barrios, de las colonias, de las zonas para usos diferenciados, e incluso la misma separación de los ámbitos de cada casa.

Este concepto cultural se ha construido en diferentes momentos de la historia, por ejemplo, cuando se separaron los aposentos en las viejas casas para delimitar las funciones de lo femenino y lo masculino, lo íntimo y lo externo. Alfredo Castillero analiza estos cambios en la reconstrucción de la ciudad de Panamá en el siglo XVIII:

La metamorfosis va acompañada de nuevos y especiales códigos de conducta en el seno del hogar, y de una creciente feminización del ambiente doméstico, expresado en una obsesión por ahuyentar los malos olores — generalmente del tabaco— y mantener la vivienda inmaculadamente limpia. La casa ya no sólo es íntima. También empieza a quedar bajo control femenino, a veces con disciplina inflexible y hasta tiránica. Esta obsesión por el aseo y los buenos olores evidenciaba, por otra parte, el propósito de la mujer, de definir su hogar como algo separado del exterior y como un lugar especial, casi sagrado. Es su refugio, su santuario (Castillero, 1994: 202-276).

El concepto de espacio ha sido motivo de discusiones filosóficas. Con Aristóteles se definía como el lugar donde se ubican los objetos, en oposición al vacío, oposición paralela a la que existe entre el ser y el no ser. Éste problema también se ha planteado desde otras perspectivas: cuando se conformaron las ciu-

dades, y posteriormente se comenzó a constituir específicamente lo urbano, se delimitaron las áreas pertenecientes a las urbes y las que seguían formando parte de lo rural, es decir, se le otorga un significado con base en su función. Sin embargo, con frecuencia esta distinción ofrece poca claridad: el uso ordinario toma lo urbano para referirse a un lugar en el mapa y a su vida; urbanizar para referirse a la extensión de esta vida hacia lugares diferentes de la ciudad. Se han demostrado las insuficiencias de este uso en tanto uno se mueve hacia la sociedad del siglo XIX; lo que hizo a la ciudad fue un sistema internacional administrativo, financiero y legal en expansión.

La urbanización en el siglo XIX fue mucho más que la difusión de los hábitos urbanos: se apoyaba en una difusión más general de las fuerzas modernas, antitradicionales. Y, sin embargo, aún no constituía un solo bloque: la ciudad aún era una cultura característica, especialmente la ciudad capital; “su vida pública era difusa [...]” (Senett, 1978: 163). Posteriormente, sobre todo en disciplinas como la arquitectura, los estudios demográficos o el urbanismo, se empezó a hablar de los espacios urbanos, incluso años después se generalizaron conceptos como espacios interiores y exteriores. Además de estudiar la función o la relación lugar-tiempo, los espacios también se analizaron a partir de su dimensión simbólica. De ahí surgieron planteamientos como la oposición entre lo privado y lo público o los lugares frente a los no lugares.

Las normatividades occidentales dominantes regulan los espacios públicos y privados en las ciudades, en particular lo concerniente a la casa y sus diversos ámbitos, así como la interacción entre las costumbres y la significación que adquiere habitar estos espacios. Coincido con María Inés García Canal cuando señala: “La sociedad occidental, en tanto sociedad disciplinaria, codifica sin descanso el cuerpo de los sujetos. Al exigirle el paso de un espacio a otro, el cuerpo irá sufriendo diferentes marcas, cada espacio le impondrá su sello y su marca. De esta manera, el sujeto es fabricado por ese conjunto de marcas grabadas en su propio cuerpo” (García, 2002: 60).

En la ciudad contemporánea, los espacios y sujetos que la habitan están las huellas de esa impronta: no existe neutralidad, ahistoricidad; según Sennett (1994), tampoco la localización de los diversos grupos humanos es arbitraria, ; las relaciones espaciales de los cuerpos humanos determinan, en buena medida, la manera en que las personas reaccionan unas respecto de otras, la forma en que se ven y escuchan, como se tocan o si están distantes.

Los espacios públicos en las ciudades son los lugares de la regulación colectiva — dice Sennett—: “En la ciudad, la calle adquiere entonces una función particular, la de permitir el movimiento [...]” (1978: 24). La calle y sus aditamentos regulan los movimientos de los ciudadanos.

Podemos mirar al pasado y tratar de encontrar algunas de las huellas o los nudos

significativos que dan cuenta de la forma como se constituyeron los códigos de conducta en relación con los distintos espacios (públicos, privados e íntimos), procesos que dieron forma al espacio en el que habitamos hoy en día.

El espacio y la casa en las culturas griega y romana

En el Imperio romano, la casa tenía una dimensión religiosa, social y económica. Explica Thébert (1991: 405): “la vivienda privada es un ámbito social esencial, y la palabra *domus*, que significa ‘la casa’, sobre todo la rica mansión, sirve igualmente para designar muchas otras realidades limítrofes, comenzando por la familia”.

Por ejemplo, para las clases dominantes la casa no era una “venerable mansión cargada de recuerdos” (Thébert, 1991: 405), puesto que tenían la posibilidad de poseer varias residencias, signo de que se ha convertido “en una mercancía que se compra, se transforma y se revende a favor de las necesidades profesionales y matrimoniales o de las exigencias económicas” (Thébert, 1991: 406).

A pesar de que todo parecería indicar que en las zonas urbanas se contaba con mejores posibilidades para habitar y que se tenía acceso a los adelantos científicos y tecnológicos que mejorarían los niveles de confort, las zonas, las dimensiones y sobre todo los costos del arrendamiento, indican que en muchas ocasiones ocurría lo contrario.

En las clases medias, constituidas sobre

todo por artesanos o comerciantes, mejoran las condiciones, fundamentalmente en las dimensiones y en las responsabilidades que desempeñan los espacios de la casa, se destinaba una o dos de las habitaciones para servir como alcoba y también se contaba con una cocina; cuanto más crece una vivienda, sus habitaciones se destinan a usos diversos: salas, reservados, recámaras. También se pone un mayor cuidado en el mobiliario (Duby *et al.*, 1991: 190-107).

Las clases dominantes por supuesto que tenían mayor amplitud, las viviendas eran “más abiertas y espaciosas” y contaban con detalles que las embellecían. Muchas de estas propiedades poseían diversos espacios y usos para asegurar un mayor confort y autonomía de los usuarios. Se encontraban, por ejemplo, además de las salas y alcobas, los vestíbulos, las antecámaras, bibliotecas, los estudios, también tienen terrazas y patios. Por supuesto había profusión de muebles y a mayor abundancia mayor necesidad de protección y seguridad. Los tesoros guardados en cofres se mantenían en los sitios más reservados, las alcobas protegidas por sólidas puertas y “toda una serie de dispositivos que permiten que se las cierre herméticamente” (Duby *et al.*, 1991: 190-202).

Las esferas del poder buscaban y promovían que estos espacios urbanos y sus disposiciones les proveyeran de “más jerarquía, más segregación, un encuadramiento más estricto, un control más estricto de los distintos comportamientos” (Contamine, 1991: 524).

La separación entre lo público y lo privado distaba mucho del significado que actualmente posee. En las grandes ciudades, con altos índices de pobreza y marginación, había una *extensión* de la vida privada a grupos más amplios.

La esfera de lo privado llegaba, entonces, hasta donde terminaba la muralla de la ciudad. Paul Veyne nos da una idea de la porosidad de las fronteras entre la vida pública y la vida privada en esta época:

Uno no era verdaderamente el mismo si vivía en el campo. Sólo se siente de verdad en casa si se está en la ciudad. Sobre todo si la ciudad está rodeada por una muralla [...] dentro de su muralla uno se siente como en un *home* colectivo [...] la guardia [...] tenía en su poder las llaves de cada una de las puertas (Veyne, 1991: 185).

En los estudios sobre las sociedades grecolatinas es interesante observar un conjunto de ámbitos de la casa que cumplen con diversas funciones que oscilan entre lo público y lo privado. La *domus* o “la casa” estaba constituida por conjuntos de espacios que eran más abiertos a la vida pública, ya sea para recepción de personas, para el tránsito o para los negocios de los propietarios.

La interacción que había en Roma entre lo público y lo privado durante estos siglos no distaba mucho de otros pueblos como Grecia:

En la ciudad griega clásica, la arquitectura y la decoración de las viviendas privadas

se hallan estrechamente confinadas en límites modestos: lo majestuoso y lo lujoso no convienen más que al sector público, a la ciudad que descansa sobre la fusión del individuo y la comunidad, sobre la adecuación de lo privado y lo público. Dentro de este ámbito, el individuo se lo debe todo, incluido su estatuto de sujeto dotado de una vida privada, a su pertenencia a la comunidad política (Thébert, 1991: 307).

Thébert explica que lo relevante era reconocer la forma en que se articulan dos esferas (lo privado y lo público) y la forma en que se definen mutuamente. No se explican sólo desde la perspectiva de cómo iniciaron y cómo se afirmaron frente a la historia de lo privado las construcciones públicas. Sino que la naturaleza de lo privado es específica de cada sociedad; es el producto de las relaciones sociales y forma parte de la definición de las formaciones sociales en cuestión (Thébert, 1991: 308). Lezama (2001: 71) explica, por ejemplo, cómo en Roma se crea un sistema jurídico que antepone el interés de la comunidad al del individuo, restringiendo las propiedades para crear y conservar espacios para las vías públicas.

Como conclusión de esta época, se observa una tendencia a una creciente expansión del espacio privado, los espacios multifuncionales ceden su lugar a sitios más especializados en su función, las responsabilidades de los usuarios se vuelven más específicas, en el siguiente periodo se avecina una serie de cambios significativos en los espacios públicos y privados.

El espacio y la casa durante la Edad Media

A la caída del Imperio romano, durante la Edad Media, la llegada o arribo de la llamada vida pública promovida por Roma y Grecia cede ante una “invasión de lo privado”. Hasta la riqueza, señala Rouche, se convierte en asunto privado y “el individuo busca a todo trance privatizar su casa lo mismo que su mesa” (Rouche, 1991: 415)

En las diversas legislaciones y normativas, se buscó privilegiar los asuntos privados. En este retorno fue fundamental la constitución de la casa como un santuario de la vida privada; lo cual se generalizó en esta época:

La existencia de espacios cerrados de intimidad o de sosiego personal, los séquitos de guerreros, las comunidades horizontales, como las de los judíos y las de las hermandades, horizontales y verticales como las de los monasterios [...]. Ha hecho de la casa y de la choza lugares donde se guardan los tesoros. Pero esta vida privada que lo encierra todo y vincula entre sí a los individuos se halla dividida ente el disfrute del tener y la dicha del ser (Rouche, 1991: 445).

Varios autores coinciden en que en la sociedad feudal el área de lo público se recorta, y que, al final del proceso, la primacía de lo privado es evidente, la vida pública retrocede, se limita en todos los aspectos. Esta extensión del

ámbito de lo privado tiene como consecuencia una fragmentación del poder público que se reduce progresivamente hasta el siguiente periodo con la constitución de los estados.

Los rasgos que darán a la ciudad del medioevo sus características fundamentales son, según Lezama (2005: 89), la importancia del papel del dinero las modificaciones en el uso de la tierra, la supresión de las servidumbre personal y territorial que obstaculizaban la industria y el comercio.

Lo privado se extendió. Se establecieron con claridad los límites de la propiedad privada, de la casa. Estos límites se definieron con el propósito de encierro, de clausura, de guarda y custodia de los bienes preciosos que la casa protege:

los bienes muebles, propios, privados, las reservas de manutención y de adorno, el ganado, al mismo tiempo que todos los seres humanos que no forman parte del pueblo: los varones mientras no son adultos, ni capacitados para llevar armas, ni para participar en las expediciones militares o sentarse con los demás en las asambleas donde se dicta justicia; las mujeres, durante toda su vida; los menores; y en fin, los no libres, de cualquier edad que sean y de ambos sexos: Todos éstos no dependen directamente de la ley, dependen del poder doméstico, del dueño de la casa, de la *domus*, del *dominus*, como dice el latín de los textos (Duby, 1991: 33).

En las casas de las familias acomodadas se producirá un doble sentido: por un lado, mantener el estatus haciendo ostentación de las posesiones y, por el otro, mantener la clausura, el recogimiento adecuado que la época marca; se advierte un vaivén entre lo público y lo privado, ejercer el poder hacia el ámbito público, mantener la posición con el acrecentamiento de la riqueza, posesiones, sirvientes, lujos, confort y, por otra parte, obedecer la norma.

Estas normas acerca de la privacidad son más complejas y acatadas más formalmente entre las clases con acceso a los recursos para construir u obtener moradas con múltiples habitaciones que se destinarían a distintos roles, sin embargo, entre las clases menos acomodadas, las viviendas vetustas, el hacinamiento o lo reducido de los espacios impedía, de todas maneras, cumplir adecuadamente con las normas; se seguirían usando los cortinajes para separar una habitación o, en el mejor de los casos, apenas un tabique.

Del entresuelo al sobrado, todo está habitado al máximo: los propietarios tratan de hacer rentable cualquier rincón, por pequeño que sea [...] accidentada por pasadizos, desvanes, pasajes que van del taller al patio[...] y letrinas en lo alto de la escalera, exhibe indecorosamente a sus pobladores [...] en estos espacios viven varias personas juntas, sobre colchones o jergones [...] la casa de pisos es ante todo un escenario público [...] en el que nada puede vi-

virse a escondidas ni en secreto. Discusiones conyugales, amores clandestinos, inquietos ruidosos, niños revoltosos: todo se sabe y se oye sin esfuerzo. La promiscuidad modela los comportamientos y las costumbres (Farge, 1991: 537-538).

Por otra parte, las clases dominantes buscan la diferenciación y la manifestación de esta diferencia, para Jean-Louis Flandrin los criterios de distinción se multiplican a lo largo de los siglos, el concepto del buen gusto que se inventó en el siglo XVII “es el primero que se refiere al individuo como consumidor, que en el ámbito de la vida mundana se refiere tanto a la interioridad de los individuos como a su apariencia” (Flandrin, 1991: 290-291).

Además, existían los aspectos que se oponían a la obediencia total, mientras que la familia se ostentaba como el núcleo central de la vida, los deseos sexuales no aceptaban los límites impuestos: “hay mil indicios que nos hablan de la exuberancia de una sexualidad privada que se desplegaba en los lugares y los tiempos más propicios, los del secreto y la oscuridad” (Duby, 1991: 95).

A pesar de las tensiones, contradicciones y retrocesos observados durante estos siglos, la privatización de los ambientes y de los diversos aspectos de la vida continúa su avance, estableciendo una diferencia mayor entre ambas esferas, delimitando con claridad sus fronteras. Por una parte, el Estado y sus controles y, por la otra, la familia y todo lo que quedaba bajo su resguardo.

Al finalizar la Edad Media, ya eran evidentes los grandes cambios en la vida social, en la que muchos de los actos que hoy se consideran de la vida privada, se realizaban en público, sin embargo, poco a poco, los grupos humanos se van restringiendo, para convertir al núcleo central, a la familia, en el espacio privado por excelencia.

Estos procesos, señala Ariès (1991: 13-17) no se deben ver desde una perspectiva evolucionista, ni en un proceso continuo sin retrocesos. Para Ariès hay tres acontecimientos externos pertenecientes a la gran historia política cultural, que causarán un profundo impacto en la vida cotidiana de las personas:

1. El nuevo cometido del Estado.
2. El desarrollo de la alfabetización y la difusión de la lectura.
3. Las nuevas formas de religiones que se establecen entre los siglos XVI y XVII.

Estos tres acontecimientos darán como resultado un conjunto de modificaciones, “pequeñas evoluciones”, las llama Ariès, que son los indicios de un creciente arribo de la privatización.

El desarrollo de nuevas formas sociales, de comportamientos ahora delimitados por diferentes normatividades, dará paso a un sentido distinto para la civilidad y la intimidad:

El proceso de privatización que caracteriza las sociedades occidentales entre los siglos XVI y XVIII contiene expectati-

vas y prácticas nuevas, produce espacios, objetos y escritos hasta entonces desconocidos, y configura una nueva conciencia del individuo respecto a sí mismo y respecto a los demás (Chartier, 1991: 162).

La primacía de la familia y las modificaciones en la división de funciones de género

Entre los cambios significativos en la vida diaria y que se plasman en las características de la casa y el sentido del habitar, se hallan, entre otros: el repliegue del individuo al espacio familiar, la definición de los papeles femeninos y masculinos, la conquista de la intimidad, el desarrollo de nuevas formas de amistad.

La familia desarrolla nuevas funciones. Se separa con mayor claridad que antes del espacio público, el padre de familia “se convierte en una figura moral que inspira respeto a la sociedad local” (Ariès, 1991: 24). En la vida familiar, se concentra un conjunto de actividades antes pertenecientes al ámbito público; hay un paso de una “sociabilidad anónima” que se daba en las calles, las plazas y la comunidad, a una “sociabilidad restringida”, centrada casi exclusivamente en la familia, o incluso en el individuo mismo. Se llega entonces —acota Ariès— a un momento en el que “El espacio privado puede organizarse como un espacio casi cerrado, y en cualquier caso separado por completo del servicio público que se ha hecho

totalmente autónomo [...] este espacio liberado lo va a llenar la familia” (Ariès, 1991: 28).

Así, la vida, por una parte, se vuelca hacia dentro de la casa. En la vida privada, sobre todo regulada por el grupo de parentesco, es donde ese núcleo se convierte en un pequeño reino, el núcleo duro del que habla Duby, la casa constituida “por un hombre, su esposa, sus hijos solteros y sus servidores” (1991: 54).

En el ámbito de lo familiar, la casa tendrá un papel primordial, sobre todo para salvaguardar las actividades que quedarán fuera del control del Estado: “Lo público se había desprivatizado hasta cierto punto al presentarse como la ‘cosa’ del Estado. Lo privado, en otros tiempos insignificante y negativo, se había revalorizado hasta convertirse en sinónimo de felicidad. Había adquirido ya un sentido familiar y espacial” (Perrot, 1991: 20).

Estos cambios también se notan en otros aspectos, como el vestuario, los comportamientos sociales, la división de los sitios de trabajo y los de habitación, en las responsabilidades de cada uno de los miembros de la familia, en los papeles femeninos y masculinos para los espacios y las actividades públicas y privadas.

Durante este periodo, se observa un proceso creciente de autonomía de los sujetos como respuesta al avance del poder del Estado y se expresa en la conquista de la intimidad individual —de los hombres principalmente—. Para Ariès, esta conquista es la voluntad más o menos consciente de conocerse mejor uno

mismo, separando ese acontecimiento de la relación con los demás. Es decir, creando un nuevo espacio para el vínculo del hombre con su yo interno, sin tener que dar cuenta de ese lazo. Este aspecto está en concordancia con el gusto por la soledad, en la que se modificará el sentido negativo del asilamiento que en la Antigüedad significaba estar privado de todo, para volverse ahora un Estado deseado, buscado.

Estos dos elementos, la búsqueda del conocimiento sobre uno mismo y la soledad, darán pie al surgimiento, especialización y modificación de funciones de nuevos espacios, por ejemplo, de jardines o rincones secretos, de lugares para la meditación o la escritura, de espacios cuya función es apartarse de los otros y, por ende, una nueva significación del espacio que nos separa de los demás cuerpos, por lo que las configuraciones urbanísticas se modifican en función de ese espacio deseado.

A la conquista de la intimidad individual corresponde la creación o aparición de nuevos ámbitos que permitirán el aislamiento, pero también una especialización de los lugares destinados ya a funciones muy particulares, como los de la cámara, la cama y la *ruelle* (espacio entre la pared y la cámara que se conoce por ser especialmente íntimo), o las ventanas.

La nueva valoración de las relaciones sociales, en particular de la amistad y de la exteriorización de un conjunto de comportamientos culturales, tienen como resultado importantes modificaciones, específicamente en la decoración, el mobiliario, en el aspecto en general que

tendrá la casa y sus componentes y, por ende, en el consumo; su fin será la demostración de los valores de la familia, y dentro de estos valores, como señala Ariès, *el buen gusto*, la clase, lo que va a distinguir a las buenas familias de las otras.

Por último, explica Ariès, en la historia de la casa de este periodo, se resume este conjunto de innovaciones y contradicciones en lo siguiente:

- La dimensión de las habitaciones se reduce, se multiplican los espacios pequeños, que parecen primero como apéndices de las habitaciones principales, en la búsqueda de mayor intimidad y después adquieren autonomía.
- La creación de espacios de comunicación que permiten entrar o salir de una habitación sin pasar por otra. Es decir, los pasillos, pasadizos, patios o salidas secundarias, corredores, vestíbulos, etcétera, que van a dar una conformación muy distinta a las nuevas moradas y que permitirían una nueva manera de relacionarse entre los miembros de la familia.
- La especialización de las habitaciones, o las modificaciones en las funciones que antaño tenían los cuartos, con lo que también se crean nuevas necesidades en el diseño y la construcción de las viviendas, así como una nueva manera de imaginar la vida en familia.
- La nueva distribución de la calefacción y

de la luz (Ariès, 1991: 21-22).

No obstante, las condiciones reales de las habitaciones eran diferentes para las distintas clases sociales, para la mayoría de la población la situación de la casa no permitía tan fácilmente la separación de la vida pública y la privada.

El espacio, la casa y las nuevas formas de relación social. Del fin de la Edad Media al siglo XIX

Tanto la Revolución francesa como las modificaciones en las religiones que se realizaron sobre todo en Inglaterra, fueron acontecimientos que posibilitaron y animaron la continuación de este proceso iniciado siglos atrás, y contribuyeron a la revaloración y al adosamiento de nuevas significaciones para los espacios privados. Así, se produjeron cambios en la organización de los aposentos, en la amplitud, en el mobiliario, en la decoración, incluso en la manera de construir, de acuerdo con la clase y conforme a las zonas de las ciudades.

Según Perrot (1991), la casa adquiere una serie de connotaciones económicas, políticas y culturales durante esta época, determinantes para el posterior sentido del espacio familiar:

- Es un elemento de fijación, lo cual permitirá una estabilidad de la mano de obra, así como una estabilidad de la vida familiar.
- Es una realidad moral y política, la casa

es símbolo de disciplinas y de reconstrucciones, la casa conjura el peligro de las revoluciones.

- Es el dominio privado por excelencia, fundamento material de la familia y pilar del orden social; es un elemento clave para la identidad del hombre.
- Encarna la ambición de la pareja y la figura de su éxito. La búsqueda de la independencia y de la autonomía, como señal de bienestar, de estatus.
- Es propiedad, objeto de inversión y de imposición. Adquiere cada vez más un valor económico.
- Es el territorio mediante el cual sus poseedores tratan de apropiarse de la naturaleza.
- Por último, a fin de siglo, a través de la casa se expresa un deseo de integración y dominación del mundo (Perrot, 1991: 302-305).

El conjunto de nuevos sentidos o de afianzamiento de significaciones que fueron apareciendo a través de los siglos y que se consolidaron en esta época, caracterizaron a la casa actual, con la precisión de los deseos, acota Perrot: el deseo de independencia, de un espacio propio para cada una de las familias, a partir de la institución de la pareja y la necesidad de confort y de bienestar:

El deseo de un rincón propio es la expresión de un sentido creciente de la indivi-

dualidad del cuerpo, y de un sentimiento de la persona llevado hasta los límites del egotismo [...]. Sin duda alguna, el hombre interior ha precedido al *interior*. Pero, en el siglo XIX, la habitación propia es el espacio del ensueño: en ella se reconstruye el mundo (Perrot, 1991: 313-315).

La consecuencia directa de estos notables cambios entre lo público y lo privado se observa en las propias modificaciones que experimentarán los espacios y los comportamientos propios para cada uno de éstos; lo que se limita a los baños, alcobas, salas o al exterior de la casa, y así a cada uno de los lugares establecidos y ahora de nuevo normados; además, los comportamientos son compartidos por los miembros de la familia, de la comunidad, o de la sociedad en general. Cuándo, cómo, dónde y con quién serían las preguntas clave para entender la nueva geografía y los códigos constituidos para esta época y que dará la clave para entender “que la distribución de las actividades humanas entre lo permitido y lo ilícito, lo manifiesto y lo oculto, lo público y lo íntimo se enraiza en el dominio, más o menos fuerte, más o menos coercitivo, que el Estado ejerce sobre la sociedad” (Castan *et al.*, 1991:32).

Este proceso, como todos los de la vida social, no se dan sin sobresaltos y tensiones, si bien es cierto que el conjunto de modificaciones tiende a esta primacía de lo privado, tratando de mantener fuera del ámbito estatal la vida de la familia, no es un proceso que se presente linealmente, ni en el conjunto de las clases sociales se suscita de la misma forma y en los mismos periodos, se producen resistencias,

retrocesos y diferencias.

El surgimiento y desarrollo de ese nuevo tipo de Estado, la pacificación del espacio social, la censura de todo tipo de violencia, las nuevas regulaciones de la existencia social darán como resultado una nueva manera de situarse en la sociedad, un comportamiento “caracterizado por el control más severo de las pulsiones, el dominio más firme de las emociones y la extensión de la frontera del pudor” (Castan *et al.*, 1991: 32).

Este tipo de controles separan con mayor nitidez, además de que norman cada uno de los ámbitos, lo cual puede o no ser visto, “sin apuro ni escándalo”. Sobre todo en relación con “la exhibición del cuerpo desnudo, al sueño, a la satisfacción de las necesidades naturales o al acto sexual —el veto se extiende a los discursos que puedan nombrar esas funciones que el secreto debe disimular o esas partes del cuerpo que se han convertido en vergonzosas” (Castan *et al.*, 1991: 32).

Se vuelven más severas las prohibiciones, sobre todo en lo que respecta a la proximidad de los cuerpos, con el contacto físico, se censuran hasta los juegos, los forcejeos corporales, se individualizan los rituales para el sueño, se transforman los comportamientos en la mesa, sobre todo en la búsqueda del alejamiento de los cuerpos (Chartier, 1991: 163-164).

Esto resulta de particular interés para el análisis porque, a partir de estos cambios, se producirán importantes modificaciones en los ambientes, en los espacios y, sobre todo, en

las funciones para las que las distintas áreas de la casa serán destinadas. Algunos de los cambios más notorios para Soto (1992: 59) son

- La desaparición de la naturalidad en la exposición del cuerpo desnudo.
- La modificación de los sentimientos de vergüenza.
- La regulación de las necesidades fisiológicas, sobre todo para reprimir ciertas funciones y otras para “recluir las en la intimidad, en el ‘secreto’ de la vida de los individuos, haciendo que los sentimientos sociales frente a ellos sean de disgusto y repugnancia”.
- Las modificaciones en el concepto de baño.

La aparición del retrete durante el siglo XVIII —señala Soto— “contribuye a consolidar el avance de los sentimientos de pudor y vergüenza” (1992: 63). Así se afianza la obligatoriedad de cubrir el cuerpo, de esconder cualquier vestigio de desnudez, incluso se sanciona la mirada propia, se busca ocultar ruidos y olores, incluso se prohíbe nombrar las necesidades y los espacios donde estas necesidades se solventan. Según Soto, no era permitida la mención de ir al baño o a la cama, pero se sustituía por eufemismos como “retirarse”.

Esta “unión peculiar entre un fuerte sentimiento de desagrado convertido en una auto-coacción o moralidad, junto a una falta de configuración de la intimidad, es característica de la sociedad de ese siglo” (Soto, 1992: 72). La

gran demanda de viviendas, la migración, la prevalencia de la lógica del lucro son, como señala Lezama (2005: 102-103), los signos de esta época, y los que marcan la construcción de los espacios para habitar en las ciudades industriales.

El espacio y el género

Como acertadamente estudia García Canal (1998: 47), se pensaría que el espacio y el género no tienen relación, sin embargo, las transformaciones y cambios que experimentó la sociedad occidental en los siglos XVIII y XIX, atravesarán las distintas dimensiones sociales, incluidos los espacios públicos y privados, la casa y las diferencias sexuales. Por una parte, “el espacio al que recortó, fragmentó, le impuso límites y fronteras, lo reglamentó y normatizó a fin de ubicar a cada sujeto en su lugar para vigilarlo y controlarlo mejor y, por otro lado, implantó la diferenciación de género [...]”.

Se pensaría en una trayectoria paralela entre las diferencias y clasificaciones que sufrirán los espacios físicos y cómo los sujetos se ubicarán cada uno en su lugar, cada género con sus funciones y los sitios donde se desempeñarán. “Cada espacio con límites y fronteras conformó los cuerpos, los modeló a su imagen, les fijó sus trayectos, los encerró en su ir y venir cotidiano” (García, 1988: 50).

Con la metamorfosis de la vida cotidiana, no podía haber “confusión”, las diferencias de género se establecieron, reprodujeron y normalizaron —acota García Canal—, y esas

distinciones quedaron unidas a los sitios (privados y públicos):

La casa sacralizó la sexualidad reproductiva y se convirtió en el espacio femenino por excelencia, en el adentro, en el lugar de lo íntimo y de lo privado. La mujer le dio su sello y la casa la encerró en la intimidad y en la familia. En su interior se fueron separando los lugares de localización de los sujetos marcados por un género o bien otro, cotos femeninos casi por esencia como la cocina, en la cual reinó la mujer haciéndose cargo de la alimentación de la familia. La biblioteca y el estudio como el lugar eminentemente masculino reforzando la función racional del hombre sobre la función sensible de la mujer (García, 1998: 51).

Esta perspectiva coincide con lo que Catherine Hall explica: “en Inglaterra, el hombre evangélico era una persona con responsabilidades y preocupaciones en el mundo público, mientras que la mujer debía centrarse en su hogar y su familia” (Hall, 1991: 62). Jane Darke (1998: 100), al analizar las condiciones de vida de las mujeres en las ciudades inglesas, también describe condiciones similares:

La mayoría de las sociedades distinguen un ámbito público de uno privado que, en general, suele coincidir con el campo de acción de varones y mujeres, respectivamente, y con un cierto grado de control

masculino sobre el comportamiento femenino. Es característico de las zonas utilizadas por mujeres, incluida la cocina, que estén situadas en la parte trasera de la casa.

De esta época se reconocen como espacios masculinos de la casa (tratándose de las clases dominantes), la sala de fumar, el billar, la biblioteca, el despacho. Mientras que a la mujer se le destinaban los espacios para dedicarse a las labores del hogar y del cuidado de los hijos. Sin embargo, hay una revaloración de lo femenino y ciertas ventajas en esta derivación, “alrededor de los años 1850-1860, la mayoría de las mujeres se retiran de la esfera económica para encerrarse en sus casas”; administran la casa, el servicio doméstico, la madre adquiere seguridad (Perrot, 1991: 144-147).

En las clases trabajadoras, aunque se mantiene la separación entre lo público y lo privado, y se ahondan las diferencias, las amas de casa mantienen un papel más activo, además de realizar las actividades de mantenimiento del hogar y de la familia, muchas veces conservan empleos complementarios para aportar recursos a la economía familiar.

En cuanto a las casas, se comienza a dar cada vez mayor peso al confort, “al calor y al bienestar” (Hall, 1991: 75), con una cada vez mayor diferenciación de los espacios, con la búsqueda de la independencia de las habitaciones y con la diferenciación de los lugares para el trabajo de los hombres.

Así, la casa, como la conocemos actual-

mente en las zonas urbanas, con espacios diferenciados para dormir, comer, recibir visitas, etc., fue constituida en un momento histórico específico, a fines del siglo XVIII y principios del XIX, en correspondencia con el patriarcado, con la reproducción y preservación del linaje, de la herencia familiar, del apellido paterno, la casa, entonces, sirve para preservar los “tesoros”, entre ellos la mujer y los hijos:

en este espacio se les modeló el cuerpo a los sujetos y se les otorgó la palabra, fue ahí donde aprendieron a hablar, donde adquirieron un nombre con el cual se les identifica, ahí aprendieron a utilizar el posesivo “mi” y “mío” para los objetos y personas [...]. Ahí también aprendieron a amar, a temer, a someterse [...]; en este tipo de casa [...] se gestó la concepción de matrimonio, de pareja, y de sexualidad; un ideal de niño y las formas diferenciadas de tratamiento de varones y mujeres; una manera de ser madre y padre; aprendieron a representarse como hombres y mujeres. La casa marcó a su vez los sentidos, los adiestró en una forma de mirar, de oler, de oír, de tocar, de gustar (García, 2002: 64).

Consideraciones finales

Coincido con Lezama cuando explica que “la Revolución industrial hace emerger no sólo una ciudad territorialmente distinta, sino también socialmente diferente” (2005: 104). Una ciudad “hostil”, “en la que predomina el beneficio pri-

vado y pragmático”, así como la prevalencia de la exterioridad” (2005:110- 115), una ciudad para el consumo y la movilidad de mercancías, en detrimento de las necesidades humanas. Pero los papeles de género, los ámbitos privados, las funciones para los espacios, quedaron definitivamente sedimentadas en el proceso previo a la instauración de la “modernidad”, en un proceso no exento de dificultades, avances y retrocesos, tensiones y luchas. Además, estas responsabilidades no pueden desvincularse de las condiciones de clase que en el pasado y en el presente permiten o imposibilitan el “cumplimiento de la norma”, condiciones que se mantienen en las ciudades que hoy habitamos.

Este breve recorrido por varios siglos no intentó ser exhaustivo, tampoco abarcar todos los aspectos de la relación entre los espacios, el habitar y la casa, sino mostrar que, en el devenir histórico, se ha conformado una serie de sentidos y significaciones que en la actualidad caracterizan a la casa y cómo estos sentidos han variado de acuerdo a las épocas, pero sobre todo según las clases y las relaciones sociales. Para comprender, como explica García Canal, que “cada una de las partes de la casa cumple una función clara en la construcción del sujeto moderno” (García, 2002: 64).

También se advierte cómo muchos de los sentidos forjados en ese pasado subsisten hasta nuestros días y forman parte de lo que ahora constituye el deseo, la interiorización y el significado que damos a nuestra casa y al espacio social, como se advierte en las significa-

ciones contemporáneas.

Fuentes

Arendt, Hanna (1993), *La condición humana*, Barcelona: Paidós.

Ariès, Philippe y Georges Duby (dirs.) (1991), *Historia de la vida privada*, Madrid: Taurus.

Ariès, Philippe (1991), "Para una historia de la vida privada", en Philippe Ariès y, Georges Duby, *Historia de la vida privada*, Madrid: Taurus.

Bachelard, Gaston (1997), *La poética del espacio*, México: FCE.

Bak-Geller, Sara (2006), *Habitar una cocina*, México: Universidad de Guadalajara.

Baudrillard, Jean (1969), *El sistema de los objetos*, México: Siglo XXI.

Bourdieu, Pierre (2002), *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, Buenos Aires: Taurus.

Castan, Yves; François Lebrun, y Roger Chartier (1991), "Figuras de la modernidad", en Philippe Ariès y Georges Duby (dirs.), *Historia de la vida privada*, Madrid: Taurus.

Castillero Calvo, Alfredo (1994), *Arquitectura, urbanismo y sociedad. La vivienda colonial en Panamá. Historia de un sueño*, Panamá: Biblioteca Cultural Shell.

Chartier, Roger, (1991), "Introducción al cap. II, Formas de la privatización", en Roger Chartier y Georges Duby (eds.) (1991), *Historia de la vida privada*, Madrid: Tau-

rus.

Contamine, Philippe (1991), "Las instalaciones del espacio privado", en Philippe Ariès y Georges Duby (dirs.), *Historia de la vida privada*, Madrid: Taurus.

Da Matta, Roberto (1991), *Carnival, Rogues and Heroes, an Interpretation of the Brazilian Dilemma*, Notre Dame: University of Notre Dame Press.

Darke, Jane (1998), "Un castillo para la mujer o un lugar donde ser ella misma", en Chris Boot et al.(eds.), *La vida de las mujeres en las ciudades. La ciudad, un espacio para el cambio*, Madrid: Narcea.

Douglas, Mary y Baron Isherwood (1990), *El mundo de los bienes. Hacia una antropología del consumo*, México: Grijalbo-Conaculta.

Duby, Georges, Barthélemy y Charles De la Roncière (1991), "Cuadros", en Philippe Ariès y Georges Duby (dirs.), *Historia de la vida privada*, Madrid: Taurus.

Farge, Arlette (1991), "Familias. El honor y el secreto", en Philippe Ariès y Georges Duby (dirs.), *Historia de la vida privada*, Madrid: Taurus.

Flandrin, Jean-Louis (1991), "La distinción a través del gusto", en Philippe Ariès y Georges Duby (dirs.), *Historia de la vida privada*, Madrid: Taurus.

García Canal, María Inés (2002), *Foucault y el poder*, México: UAM Xochimilco.

García Canal, María Inés (1998), "Espacio y diferenciación de género (hacia la confi-

- guración de heterotopías de placer)", *Debate Feminista*, vol. 17 (abril).
- Hall, Catherine (1991), "Sweet Home", en Philippe Ariès y Georges Duby (dirs.), *Historia de la vida privada*, Madrid: Taurus.
- Hunt, Lynn (1991), "La vida privada durante la Revolución francesa", en Philippe Ariès y Georges Duby (dirs.), *Historia de la vida privada*, Madrid: Taurus.
- Lezama, José Luis (2005), *Teoría social, espacio y ciudad*, México: El Colegio de México.
- Ortiz, Víctor Manuel (1984), *La casa, una aproximación*, México: UAM Xochimilco.
- Paz Arellano, Pedro (1997), *Entre edificios y monumentos históricos*, México: Escuela Nacional de Antropología e Historia, tesis de Maestría en Antropología Social.
- Perrot, Michelle (1991), Introducción, en Philippe Ariès y Georges Duby (dirs.), *Historia de la vida privada*, Madrid: Taurus.
- Pezeu-Massabuau, Jacques (1988), *La vivienda como espacio social*, México: FCE.
- Rouche, Michel (1991), "Alta Edad Media occidental", en Philippe Ariès y Georges Duby (dirs.), *Historia de la vida privada*, Madrid: Taurus.
- Sennett, Richard (1994), *Carne y piedra. El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental*, Madrid: Alianza.
- Sennett, Richard (1978), *El declive del hombre público*, Barcelona: Península.
- Soto Walls, Luis (1992), *El diseño de lo privado. El baño*, México: UAM Azcapotzalco
- Thébert, Ybon (1991), "Vida privada y arquitectura doméstica en el África romana", en Philippe Ariès y Georges Duby (dirs.), *Historia de la vida privada*, Madrid: Taurus.
- Veyne, Paul (1991), "El Imperio romano", en Philippe Ariès y Georges Duby (dirs.), *Historia de la vida privada*, Madrid: Taurus.